

Clase: COMISORIO DCOECM-0522AV-134 del JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL D EJECUCION DE SENTENCIS DE BOGOTÁ
Ejecutante: CREDITO CONSTRUYENDO JUNTOS LTDA.
Ejecutado: JUAN MNUEL DEL PORTILLO Y OTRA
Radicado: 11001-40-03-056-2018-00308-00 R.I:2278

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad a lo indicado en la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia de secuestro que se encontraba programada para el día 19 de enero del corriente año a las 09:30 a.m., como quiera que el apoderado de la parte interesada manifestó excusas por no poder asistir a la diligencia señalada y solicitó reprogramación de la misma. Se procederá a señalar nueva fecha y hora para adelantar la audiencia de secuestro correspondiente.

Conforme a lo anterior este Despacho, dispone:

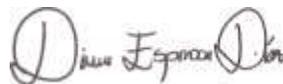
.- PRIMERO: designar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No.368-34244** de la ORIP de Purificación, ubicado en el lote 9 manzana o de propiedad de la parte demandada, el **día 29 del mes de marzo del año 2023 a la hora de las 9:00 am.**

.- SEGUNDO: Se precisa a la parte interesada que deberá poner a disposición del Despacho todos los medios suficientes para el desplazamiento del personal hasta el lugar objeto de la diligencia, so pena de rechazar la práctica de la misma; deberá informar con cinco (5) días de antelación la ubicación exacta del mencionado predio.

.- TERCERO: comuníquese esta decisión al secuestre designado, esto es al señor LUIS ALFREDO MURILLO RIOJAS, quien puede ser ubicado en la dirección de correo electrónico murilloluisa200@gmail.com O mediante llamada telefónica al número telefónico 3143098513.

Por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima**

En el Estado No.009 de fecha 23 de febrero de 2023, se notifica a las partes la presente providencia.

LINA MARIA GONZALEZ GOMEZ
Secretaria